



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN
ISLAMICA DE INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día **24 de julio de 2023**, en el salón de actos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las **09:00 horas**.

Todo el personal que acuda al acto deberá identificarse mediante su documento nacional de identidad en vigor al que deberá acompañar una fotocopia impresa en tamaño A4.

Resolución de 11 de abril de 2022

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***0054**	HAMED MOHAMEDI, YAMAL	3,4583
***5669**	EL MAMOUNI BOUTABA, CHAMA	3,3449
***8161**	HAMU SALEH, TORIA	3,0417
***1193**	LABARGA GARCIA, GUILLERMO	2,7500
***0881**	GARCIA MARTINEZ, DAVID	2,6666
***2726**	HAMDOUN BGHIYEL, DEKRA	2,0400

Resolución de 30 de junio de 2022

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***1959**	MIMOUNI ZEROUALI, JAMAL	4,5416
***3681**	MANSSOURI AICHI, HANANE	1,3916
***2652**	BOUGTIB BOUGTIB, NASSIRA	1,0000
***3578**	DRAOUI ERRHIOUI, HANA	0,7333

Resolución de 13 de diciembre de 2022

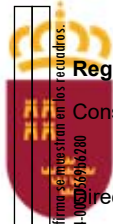
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***6154**	AHMED BENAISA, NAVILA	3,2917
***0982**	HASSANI HASSANI, RAJE	2,2500
***5601**	GUENNANE SALHI, MERIEM	1,5000
***2093**	HAKMI BHALIL, OUAHIBA	1,1500
***3528**	EL HANDAOUI MOURAD, MAJIDA	0,7500
***7857**	EL AYADI BENABDELLAH, SOUKAINA	0,0000

21/07/2023 13:49:19

MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0b63144-27bc-e960-3e14-00505696280





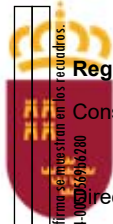
RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 24/07/2023

MUNICIPIO	LOCALIDAD	COD. CENTRO	TIPO	DENOMINACIÓN	HORAS	TIPO DE PLAZA
CARTAGENA	ALBUJON, EL	30001849	CEIP	LUIS VIVES	15,00	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGENA CARTAGENA	ALJORRA, LA ALJORRA, LA	30001898 30001886	CEIP CEIP	MIGUEL DE CERVANTES LA ALJORRA	24,00	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGENA	BARREROS, LOS	30002088	CEIP	CUATRO SANTOS	11,00	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGEBA	DOLORES, LOS	30002131	CEIP	NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	13,00	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGENA	POZO ESTRECHO	30002180	CEIP	SAN FULGENCIO	16,00	VACANTE INDEFINIDA
CARTAGENA	SAN ANTONIO ABAD	30002076	CEIP	SAN ANTONIO ABAD	15,00	VACANTE INDEFINIDA
CEUTI CEUTI	CEUTI CEUTI	30002647 30009411	CEIP CEIP	JUAN AYALA HURTADO DIEGO MARTINEZ RICO	19,00	VACANTE INDEFINIDA
FORTUNA	FORTUNA	30002799	CEIP	VICENTE ALEIXANDRE	16,00	VACANTE INDEFINIDA
LORCA MAZARRON	LIBRILLERAS MAZARRON	30003895 30004097	CEIP CEIP	NTRA. SRA. DEL ROSARIO FRANCISCO CAPARROS	24,00	VACANTE INDEFINIDA
LORCA	LORCA	30003342	CEIP	CASA DEL NIÑO	8,00	VACANTE INDEFINIDA
LORCA	LORCA	30008005	CEIP	JUAN GONZALEZ	24,00	VACANTE INDEFINIDA
LORCA	LORCA	30010851	CEIP	SAN CRISTOBAL	24,00	VACANTE INDEFINIDA
LORCA LORCA	LORCA LORCA	30010851 30008005	CEIP CEIP	SAN CRISTOBAL JUAN GONZALEZ	24,00	VACANTE INDEFINIDA
MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	30004309	CEIP	SANGRADO CORAZON	10,00	VACANTE INDEFINIDA
PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	30008017	CEIP	JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ	14,00	VACANTE INDEFINIDA
SAN JAVIER	SAN JAVIER	30010735	CEIP	SEVERO OCHOA	19,00	VACANTE INDEFINIDA

MARTÍNEZ A.S.S. JOSE ANTONIO 21/07/2023 13:49:19

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificar-documentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-dbb63144-27bc-e9f0-3a14-000000000000





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

SAN JAVIER	SANTIAGO LA RIBERA	30007074	CEIP	FULGENCIO RUIZ	24,00	VACANTE INDEFINIDA
SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	30007098	CEIP	NTRA. SRA. DEL CARMEN	12,00	VACANTE INDEFINIDA
TORRE-PACHECO	JIMENADO	30012070	CRA	ENTRETIERRAS	24,00	VACANTE INDEFINIDA
TORRE-PACHECO	ROLDAN	30007244	CEIP	HERNANDEZ ARDIETA	24,00	VACANTE INDEFINIDA
TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	30007311	CEIP	FONTES	24,00	VACANTE INDEFINIDA
TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	30007311	CEIP	FONTES	20,00	VACANTE INDEFINIDA

MARTÍNEZ, A.S.S., JOSÉ ANTONIO 21/07/2023 13:49:19

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-dbb63144-27bc-e9f0-3a14-000000000000





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

CRITERIOS PARA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN

1.- La oferta de vacantes viene conformada con criterios de eficiencia, respetando los mínimos de horas lectivas para una oferta obligada. Dicha oferta no podrá ser alterada a criterio de los adjudicatarios, ni en el número de horas elegidas ni por la configuración de nuevas vacantes itinerantes por la unión de dos o más de ellas.

2.- La petición de vacantes e realizará conforme al orden de prelación de los convocados.

3.- Los adjudicatarios que en cursos anteriores vinieran adjudicando destinos en el cuerpo de maestros o de profesores de enseñanza secundaria, podrán solicitar su renuncia justificada a la oferta. Esta justificación sólo se podrá realizar antes del acto o en el mismo acto de adjudicación. También se aceptarán renunciaciones por la mejora de empleo cuando ésta se produzca.

4.- El profesorado del Bloque II, que en aplicación de la Ley de Reforma Laboral 32/2021, de 28 de diciembre, haya adquirido la condición de laboral indefinido, dado que no posee vacante en propiedad estará obligado a aceptar las vacantes que por su orden de elección le correspondan o decaerá en su derecho de continuar en las listas de dicho bloque de prioridad.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2022/2023, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a / Certificado médico oficial
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social / Número de cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
(Documento firmado electrónicamente)
MARIA CARMEN BALSAS RAMÓN

21/07/2023 13:49:19

MARTINEZ ASSI, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d0b63144-27bc-e960-3e14-00505696280

